



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
LA CONVENCION  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Quillabamba, 06 de noviembre del 2017

**OFICIO MULTIPLE N°0204-2017-GRC/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP.**

SEÑOR (A): DIRECTOR(A) DE LA IE.....

ASUNTO: DISPONE PERMANENCIA Y ASISTENCIA PUNTUAL EN LA IE.

Tengo a bien de dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo, y al mismo tiempo poner en su conocimiento que el Ministerio de Educación a través de "Semáforo Escuela" viene desplazando mensualmente monitores que recorren todas las IIEE públicas a nivel nacional, con el objetivo de recoger información detallada de las condiciones del servicio educativo, además debemos poner de manifiesto **que según los últimos reportes de esta instancia se han tenido ausencia de directores, docentes y estudiantes**, las mismas que generan malestar e incumplimiento de compromisos de Gestión a nivel de nuestra UGEL, en ese sentido exhortamos enfáticamente que cumplan con su función y deber de servicio a nuestros estudiantes con la **asistencia permanente de todo el personal** en la IE (director, docentes y estudiantes) **bajo responsabilidad administrativa**. Por otro lado, informarles que su cumplimiento coadyuvará a que los recursos económicos ganados serán en provecho y mejoramiento del servicio educativo, las mismas que nos permitirán realizar las siguientes actividades:

- ❖ Adquisición y distribución de material fungible.
- ❖ Pago de servicios básicos (agua y energía)
- ❖ Adquisición de material de limpieza.
- ❖ Adquisición de equipos informáticos
- ❖ Mantenimiento de infraestructura de las IIEE y UGEL, entre otras.

Por último, poner de manifiesto que el cumplimiento de los indicadores de semáforo escuela contribuyen a la asignación del Bono Escuela, la misma que va en favor de la Institución al cual Ud. representa

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Programa Sectorial III - Unidad Ejecutora 304  
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Miguel Angel García Caviades  
DIRECTOR

MAGC/DUGEL-LC  
ECA/DAGP